

DIPLOMATICA: Por Decreto de la Alcaldía nº 3395, de fecha 19/03/24, se ha dispuesto aprobar definitivamente este documento. Fdo. El Secretario General



MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ETAPAS DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN Nº 1 DEL SECTOR 6 "MONCAYO" DEL PGOU DE ALGECIRAS

JUNTA DE COMPENSACION DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN Nº1 DEL
SECTOR 6 "MONCAYO" DEL PGOU DE ALGECIRAS (Campo de Gibraltar)



OCTUBRE 2023

JUNTA DE COMPENSACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN Nº 1 DEL SECTOR 6 "MONCAYO" PGOU -ALGECIRAS

Código Seguro de Verificación	IV7WUAI5NE6PZHF5QJEDH5Z64E	Fecha	20/11/2023 17:30:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS ESPACIO SL (OLGA MARIA HERNANDEZ CAMARA)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7WUAI5NE6PZHF5QJEDH5Z64E	Página	1/26



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ: Por Decreto de la Alcaldía nº 3395, de fecha 19/03/24, se ha dispuesto aprobar definitivamente este documento. Fdo. El Secretario General

Ayuntamiento de Algeciras
ENTRADA
20/11/2023 17:30
2023005000011150

**MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ETAPAS DE LA UE. Nº1 DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR 6
"MONCAYO" DEL PGOU DE ALGECIRAS. (Cádiz)**

INDICE

- 1 ANTECEDENTES**
- 2 OBJETO DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ETAPAS**
- 3 PLAN DE ETAPAS VIGENTE**
- 4 JUSTIFICACIÓN URBANÍSTICA. NORMATIVA VIGENTE**
- 5 PROPIETARIOS AFECTADOS**
- 6 MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ETAPAS**
- 7 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ETAPAS**
- 8 PROGRAMACIÓN TEMPORAL**

9 CARTOGRAFÍA

- I.1 SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO**
- I.2 ORDENACIÓN DETALLADA DEL PPO**
- I.3 DELIMITACIÓN DE UNIDADES DE EJECUCIÓN**
- I.4 PLAN DE ETAPAS DEL PPO**
- E.1 AMBITO DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ETAPAS**
- E.2 PLAN DE ETAPAS MODIFICADO**
- E.3 ETAPA 1.1.**
- E.4 ETAPA 1.2**
- E.5 ETAPA 1.3**

Código Seguro de Verificación	IV7WUAI5NE6PZHF5QJEDH5Z64E	Fecha	20/11/2023 17:30:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS ESPACIO SL (OLGA MARIA HERNANDEZ CAMARA)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7WUAI5NE6PZHF5QJEDH5Z64E	Página	2/26



1. ANTECEDENTES:

El Plan Parcial del Sector 6 "Moncayo" fue aprobado definitivamente por acuerdo del Ayuntamiento-Pleno de Algeciras de 31 de julio de 2007, publicándose sus ordenanzas reguladoras en el BOP de Cádiz número 170 de 3 de septiembre de 2009.

El "PROYECTO DE DELIMITACION DE DOS UNIDADES DE EJECUCIÓN EN EL SECTOR 6 "MONCAYO", promovido por PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIA ESPACIO, S.L.U. (EXP: 57/10) fue aprobado mediante Decreto nº 13.416, de fecha 25 de noviembre de 2.010 dictado por el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, publicándose en el BOP de Cádiz nº 51 de 17 de Marzo de 2011. Esta delimitación de dos unidades de ejecución del mismo sector aprobada por el Ayuntamiento de Algeciras delimita la Unidad de Ejecución nº 1 con una superficie de 108.301 m²., y las siguientes determinaciones urbanísticas:

	UE-1
Superficie	108.301 m²
Máxima edificabilidad	37.905 m²
Aprovechamiento Objetivo	24.389,38 UA
Aprovechamiento medio	0,2252 UA/m²
Aprovechamiento Subjetivo	21.950,45 UA
10% AM	2.438,93 UA
Excesos de Aprovechamiento	1.386,89 UA

El Proyecto de "ESTATUTOS Y BASES DE ACTUACIÓN DE LA JUNTA DE COMPENSACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN 1 DEL SECTOR 6 "MONCAYO", promovido por PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIA ESPACIO, S.L.U. (EXP: 109/11) fue

Código Seguro de Verificación	IV7WUAI5NE6PZHF5QJEDH5Z64E	Fecha	20/11/2023 17:30:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS ESPACIO SL (OLGA MARIA HERNANDEZ CAMARA)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7WUAI5NE6PZHF5QJEDH5Z64E	Página	3/26



aprobado definitivamente por Decreto de la Alcaldía nº 10.526, de fecha 24-11-2011, publicándose en el BOP de Cádiz nº 5 de 10 de enero de 2012.

Redactado el proyecto de reparcelación, y tras el acuerdo previo de la Junta de Compensación fue sometido a información pública mediante anuncio publicado en el BOP de Cádiz nº 67 de 11 de abril de 2012.

Dentro del periodo de información pública se han presentado alegaciones por parte de las siguientes entidades, las cuales se incluyen e informan en el Anejo correspondiente:

- Informe de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Algeciras.
- Alegaciones de D. José Serrano Valencia.
- Alegaciones de INVERSIONES GAGGESUR, S.L.

Con el fin de proceder a la contestación de las alegaciones e informe de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Algeciras y obtener la ratificación de la reparcelación se presentó por parte de la Junta de Compensación una vez aprobado en el seno de la Junta el proyecto de reparcelación (29-octubre-2012) el documento para su ratificación por parte del órgano competente del Ayuntamiento de Algeciras.

El proyecto de reparcelación definitivo fue aprobado por la Asamblea General de Junta de Compensación celebrada el 13 de julio de 2023, siendo presentado posteriormente en el Ayuntamiento de Algeciras para su ratificación.

El proyecto de urbanización fue aprobado definitivamente por Decreto del alcalde del Ayuntamiento de Algeciras de 17 de abril de 2013.

2. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ETAPAS.

Con el objetivo de poder iniciar el proceso urbanizador del sector 6 "Moncayo" y ante la situación de crisis financiera y sanitaria internacional soportada en los últimos años se hace necesaria la división de la unidad de ejecución nº1 en tres fases de ejecución o etapas que permitan el cumplimiento de las obligaciones de la Junta de Compensación de manera equilibrada en un tiempo razonable.

Dado que el peso y la iniciativa de la Junta de Compensación recae principalmente en el promotor mayoritario, en este caso PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS ESPACIO, S.L. se mantuvieron diversas reuniones por parte de este

Código Seguro de Verificación	IV7WUAI5NE6PZHF5QJEDH5Z64E	Fecha	20/11/2023 17:30:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS ESPACIO SL (OLGA MARIA HERNANDEZ CAMARA)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7WUAI5NE6PZHF5QJEDH5Z64E	Página	4/26



promotor con los técnicos de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras para subsanar las consideraciones establecidas en el informe municipal emitido al proyecto de reparcelación presentado para su ratificación así como para poder poner en marcha las obras de urbanización de manera que el coste fuera asumible y equilibrado en el tiempo, teniendo en cuenta el notable incremento de los precios en el último año.

En este caso, la propuesta de ejecución de la UE nº 1 es realizarla en tres fases o etapas diferenciadas garantizando la funcionalidad de cada una de ellas y siempre respetando la ordenación detallada del Plan Parcial del Sector 6 aprobado definitivamente el 31/07/2009 publicado en el BOP de Cádiz número 170 de 3 de septiembre de 2009.

3. PLAN DE ETAPAS VIGENTE ACTUALMENTE.

Las Ordenanzas reguladoras del Plan Parcial del Sector 6 "Moncayo" aprobado definitivamente por acuerdo del Ayuntamiento-Pleno de Algeciras de 31 de julio de 2007, publicadas en el BOP de Cádiz número 170 de 3 de septiembre de 2009, establece en su artículo 2.2. Desarrollo y ejecución del Plan Parcial indica:

2.2. DESARROLLO Y EJECUCION DEL PLAN.

El presente Plan Parcial se desarrollará y ejecutará de acuerdo con lo previsto en el documento de Plan de Etapas, y de conformidad al vigente Reglamento de Gestión Urbanística.

Y en su apartado 6 , establece que la urbanización se llevará a cabo conforme establece el Plan de Etapas del Plan Parcial.

2.2.6. Plazos de ejecución de las obras.

Las obras de urbanización se llevarán a efecto conforme establece el Programa del Plan de Etapas del Plan Parcial.

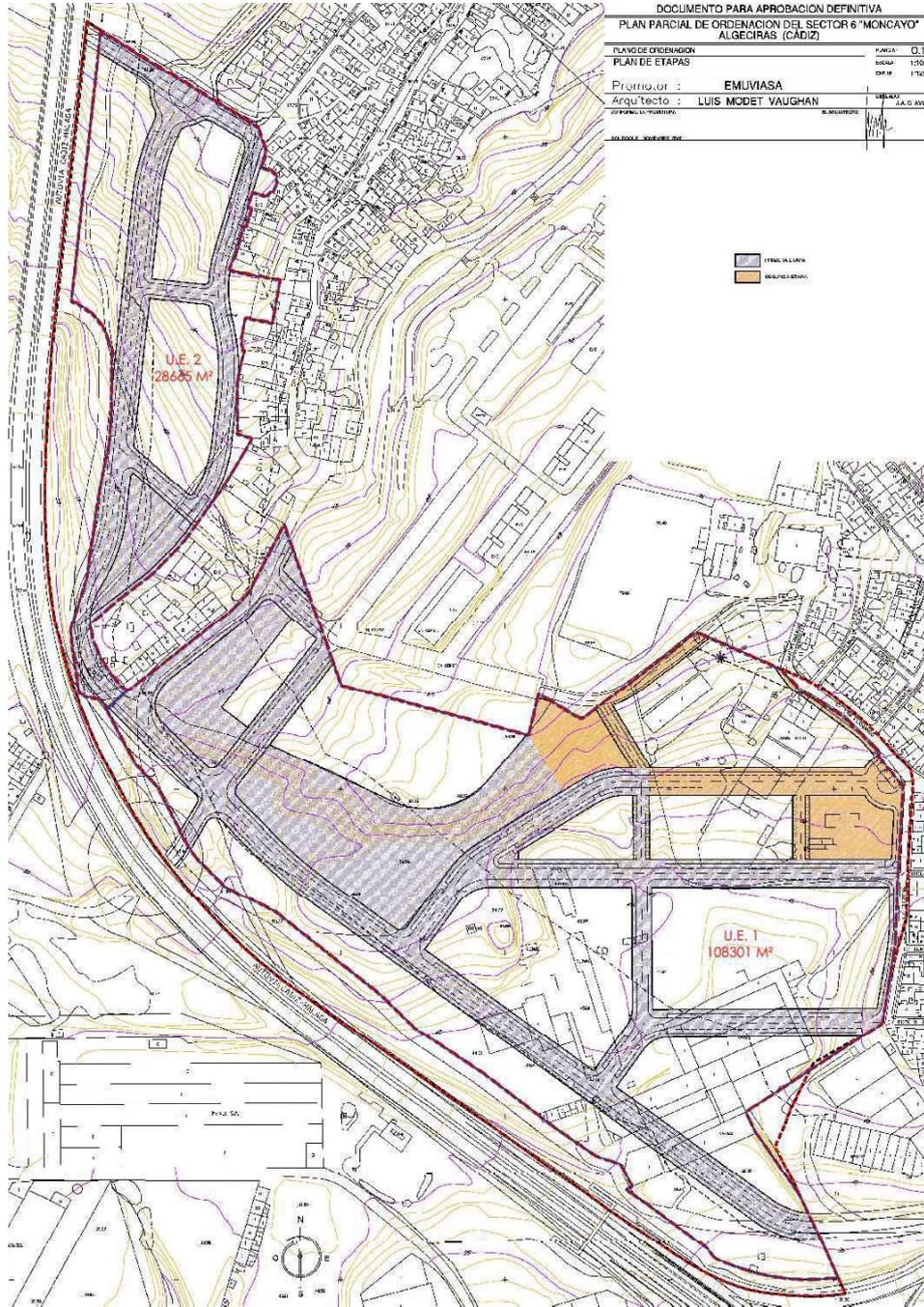
A estos efectos en los planos de ordenación del Plan Parcial aprobado definitivamente se contiene la delimitación gráfica de las dos etapas previstas para la ejecución de las citadas obras de urbanización, tal y como se indica en el plano adjunto que corresponde al plano O.17 denominado Plan de Etapa.

Código Seguro de Verificación	IV7WUAI5NE6PZHF5QJEDH5Z64E	Fecha	20/11/2023 17:30:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS ESPACIO SL (OLGA MARIA HERNANDEZ CAMARA)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7WUAI5NE6PZHF5QJEDH5Z64E	Página	5/26



MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ETAPAS DE LA UE Nº1 DEL SECTOR 6 "MONCAYO" DEL PGOU DE ALGECIRAS (Cádiz)

El plano O.17 se recoge en los planos de información del presente proyecto de modificación del Plan de Etapas de la UE nº 1 del Plan Parcial de Ordenación:



JUNTA DE COMPENSACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN Nº 1 DEL SECTOR 6 "MONCAYO" PGOU -ALGECIRAS

Código Seguro de Verificación	IV7WUAI5NE6PZHF5QJEDH5Z64E	Fecha	20/11/2023 17:30:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS ESPACIO SL (OLGA MARIA HERNANDEZ CAMARA)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7WUAI5NE6PZHF5QJEDH5Z64E	Página	6/26



Dado que las dos etapas propuestas en el PPO para la UE nº 1 resultan incoherentes al haberse producido la delimitación de dos unidades de ejecución posteriormente a la aprobación definitiva del PPO, se propone su modificación en el ámbito de la UE nº 1 en tres etapas, que constituirán unidades funcionales autónomas de forma que doten de todos los servicios a las parcelas resultantes de la ordenación detallada del Plan Parcial en este ámbito.

4. JUSTIFICACIÓN URBANÍSTICA. NORMATIVA VIGENTE

La modificación del plan de etapas que se propone está basada en los preceptos legales establecidos en la Ley de Impulso para la sostenibilidad del Territorio de Andalucía (Ley 7/2021 de 1 de diciembre, en adelante LISTA) que permite la modificación de las etapas previstas en el instrumento de planeamiento mediante el procedimiento previsto para la delimitación de unidades de ejecución.

A estos efectos el artículo 96.1 de la LISTA, establece:

"Artículo 96. Proyecto de urbanización.

1. El proyecto de urbanización es un proyecto técnico de obras que tiene por finalidad llevar a la práctica las actuaciones de reforma interior o de nueva urbanización, así como las actuaciones para mejorar o completar la urbanización, en su caso, materializando las previsiones y determinaciones de los instrumentos de ordenación urbanística, sin que pueda contener determinaciones sobre ordenación ni régimen del suelo o de la edificación.

El proyecto de urbanización podrá delimitar y modificar las fases establecidas en los instrumentos de ordenación para la recepción parcial de la urbanización, **sin perjuicio de la posibilidad de efectuar dichas operaciones a través del procedimiento previsto para la delimitación de las unidades de ejecución.** Las fases definidas constituirán unidades funcionales autónomas de forma que doten de todos los servicios a parcelas concretas, y en todo caso a las cesiones contempladas en esta Ley, garantizando su distribución equilibrada entre fases."

Por otro lado, el procedimiento previsto para la delimitación de unidades de ejecución o su modificación se contiene en el artículo 99.5 de la LISTA, que especifica:

"5. En ausencia de previsión en los instrumentos urbanísticos correspondientes, la delimitación de la unidad o unidades de ejecución y la elección del sistema de actuación de cada unidad **se aprobará por el Ayuntamiento, de oficio o a instancia**

Código Seguro de Verificación	IV7WUAI5NE6PZHF5QJEDH5Z64E	Fecha	20/11/2023 17:30:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS ESPACIO SL (OLGA MARIA HERNANDEZ CAMARA)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7WUAI5NE6PZHF5QJEDH5Z64E	Página	7/26



de cualquier persona interesada, previa información pública y audiencia a las personas propietarias afectadas por plazo de veinte días, debiéndose publicar en el Boletín Oficial de la Provincia. Igual procedimiento se seguirá en caso de modificación o división de la delimitación de la unidad de ejecución o de cambio o sustitución del sistema de actuación.

El plazo máximo para resolver el procedimiento será de seis meses. La falta de notificación de la resolución expresa dentro del plazo máximo indicado tendrá efecto desestimatorio si el procedimiento se inicia a instancia de persona interesada y producirá su caducidad cuando se inicie de oficio."

Igualmente, el apartado 3 del artículo 206. "Procedimiento de delimitación de las unidades de ejecución y elección del sistema de actuación en ausencia de previsión en los instrumentos urbanísticos correspondientes" del Reglamento General de la LISTA (BOJA Nº 232 DE 2/12/2022) establece:

*"3. El proyecto será sometido a los trámites de información pública y audiencia a los propietarios afectados, conforme a la legislación estatal sobre procedimiento administrativo común. El trámite de información pública se llevará a cabo por plazo de veinte días, debiéndose publicar en el Boletín Oficial correspondiente **y en el portal web de la Administración actuante.***

Simultáneamente se procederá a la notificación individualizada a los propietarios afectados para que en plazo de veinte días efectúen las alegaciones que estimen oportunas.

Igual procedimiento se seguirá en caso de modificación o división de la delimitación de la unidad de ejecución o de cambio o sustitución del sistema de actuación."

Por tanto, con el objetivo de modificar el Plan de Etapas vigente en la UE nº1 del PPO del sector 6 "Moncayo" el presente documento propone la ejecución del Proyecto de Urbanización en tres etapas que constituirán unidades funcionales autónomas de forma que doten de todos los servicios a parcelas concretas, y en todo caso se garantice las cesiones contempladas en el proyecto de reparcelación, garantizando su distribución equilibrada entre fases.

5. PROPIETARIOS AFECTADOS.

La modificación del Plan de Etapas de la **UE nº1** afecta a todos los propietarios incluidos en dicho ámbito, es decir a:

JUNTA DE COMPENSACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN Nº 1 DEL SECTOR 6 "MONCAYO" PGOU -ALGECIRAS

Código Seguro de Verificación	IV7WUAI5NE6PZHF5QJEDH5Z64E	Fecha	20/11/2023 17:30:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS ESPACIO SL (OLGA MARIA HERNANDEZ CAMARA)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7WUAI5NE6PZHF5QJEDH5Z64E	Página	8/26



**ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DE LA UE-1
DEL SECTOR 6 MONCAYO DEL PGOU DE ALGECIRAS**
(SUPERFICIES Y PORCENTAJES DE PARTICIPACION EN LA U.E. Nº1)

PROPIETARIO	FINCA	Nº REGISTRAL	SUPERFICIE M ²	% UNIDAD DE EJECUCIÓN
PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIA ESPACIO S.L.U.	1	81.266	15.000,00	13,85
	2	28.905	52.424,00	48,41
	3	78.764	7.847,00	7,25
	4	11.918	18.900,00	17,45
	5	11.248	4.850,00	4,48
TOTAL P.P.I. ESPACIO, SLU			99.021,00	91,43
BBVA, S.A.	6	14.101	3.960,00	3,66
INVERSIONES GAGGESUR, SL	7	10.395	5.320,00	4,91
TOTAL			108.301,00	100

Administración actuante: **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS.**

6. MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ETAPAS.

El objetivo del Plan de Etapas es señalar las condiciones objetivas y funcionales que ordenen la eventual secuencia de la puesta en servicio de cada una de las fases de la urbanización.

Las condiciones objetivas que se dan en la actualidad para la puesta en servicio de las diferentes zonas de la urbanización tienen necesariamente que ser objeto de reconsideración en atención a las circunstancias por todos conocidas de la situación económica y en particular de la situación del mercado inmobiliario tras la crisis sanitaria provocada por el COVID. Esta crisis se ha agravado con el contexto de crisis internacional derivada de la guerra de Ucrania y el notable incremento de los precios de las materias primas, incluido la energía.

Un planteamiento empresarial riguroso tiene que considerar la perspectiva real del sector inmobiliario es crítica, siendo evidente la necesidad de replantear el Plan de Etapas incluido en el PPO.

JUNTA DE COMPENSACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN Nº 1 DEL SECTOR 6 "MONCAYO" PGOU -ALGECIRAS

Código Seguro de Verificación	IV7WUAI5NE6PZHF5QJEDH5Z64E	Fecha	20/11/2023 17:30:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS ESPACIO SL (OLGA MARIA HERNANDEZ CAMARA)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7WUAI5NE6PZHF5QJEDH5Z64E	Página	9/26



Es de todo punto necesario adecuar la inversión y la ejecución de los trabajos de urbanización a la actual situación económica y financiera, cuyo alcance afecta tanto al mercado nacional como al internacional.

Debe tenerse en cuenta que el PPO fue aprobado definitivamente en el año 2007 y la delimitación de unidades de ejecución en 2011, habiendo transcurrido más de 15 años desde su aprobación por lo que es necesaria una actualización del Plan de Etapas de manera que se ajuste a las condiciones del mercado actual.

Sin duda la prioridad que se ha establecido es la de desarrollar y poner en el mercado el suelo para vivienda protegida previsto en el sector 6 en congruencia con el Plan Municipal de Vivienda y suelo (PMVS) (2018-2023) del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras. Es decir, poner en el mercado vivienda asequible para la mayoría de la ciudadanía.

Este objetivo coincide con el Eje III del PMVS. Dentro de este Eje, es de vital importancia hacer referencia al Plan General Municipal de Ordenación de Algeciras, dónde entre sus principales objetivos instrumentales, se encuentra el garantizar suelo para cubrir las necesidades de vivienda protegida en esta zona de Algeciras. En dicho documento se recogen los principales tipos de actuaciones a desarrollar en este ámbito y que servirán de soporte base dentro del Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Algeciras. Como son:

- Fortalecer la oferta suficiente y constante de suelo urbanizado residencial que satisfaga la demanda de viviendas, permita controlar los precios de suelo y sea capaz de materializar en suelos aptos la participación de la comunidad en las plusvalías generadas por la planificación.
- Potenciar el suelo apto para edificar en número de viviendas suficientes para atender a todos los segmentos de la demanda
- Asegurar un importante paquete de suelo para los sectores más débiles desde el punto de vista social, así como para los sectores estratégicos desde el punto de vista del desarrollo económico.
- Y en definitiva contribuir a la mejora de la regeneración y renovación urbana.

En nuestro caso, el propietario mayoritario de la UE nº1, Promociones y Propiedades Inmobiliaria Espacio, S.L. tiene entre sus principales objetivos edificar de forma simultánea con la urbanización de la primera etapa la parcela RC-3, destinada a vivienda protegida de acuerdo con las determinaciones del PGOU vigente y el PPO del sector 6 "Moncayo".

Código Seguro de Verificación	IV7WUAI5NE6PZHF5QJEDH5Z64E	Fecha	20/11/2023 17:30:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS ESPACIO SL (OLGA MARIA HERNANDEZ CAMARA)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7WUAI5NE6PZHF5QJEDH5Z64E	Página	10/26



7. DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ETAPAS

La propuesta es la de alcanzar la totalidad de la urbanización del Sector 6 "Moncayo" en el menor tiempo posible, a contar desde la aprobación definitiva de la presente propuesta de modificación del Plan de Etapas.

Las etapas que se plantean son las siguientes, según el plano E2 del presente documento:

UE Nº1	superficie (m2)	%	programación
ETAPA 1.1	11.791,00	10,89	2 años
ETAPA 1.2	54.299,00	50,14	4 años
ETAPA 1.3	42.211,00	38,97	2 años
Total UE nº1	108.301,00	100,00 %	8 años



JUNTA DE COMPENSACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN Nº 1 DEL SECTOR 6 "MONCAYO" PGOU -ALGECIRAS

Código Seguro de Verificación	IV7WUAI5NE6PZHF5QJEDH5Z64E	Fecha	20/11/2023 17:30:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS ESPACIO SL (OLGA MARIA HERNANDEZ CAMARA)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7WUAI5NE6PZHF5QJEDH5Z64E	Página	11/26



Atendiendo a los objetivos planteados, las tres etapas se desglosan de esta forma:

ETAPA 1.1		11.791
ESP LIBRE NO COMP		366
EL-2		3.515
RC-3		1.379
RV-2		943
VIARIOS		5.588
PARCIAL		11.791



Código Seguro de Verificación	IV7WUAI5NE6PZHF5QJEDH5Z64E	Fecha	20/11/2023 17:30:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS ESPACIO SL (OLGA MARIA HERNANDEZ CAMARA)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7WUAI5NE6PZHF5QJEDH5Z64E	Página	12/26



MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ETAPAS DE LA UE Nº1 DEL SECTOR 6 "MONCAYO" DEL PGOU DE ALGECIRAS (Código)

ETAPA 1.2		54.299
	ECSA	7.139
	EL-3	7.299
	RC-4	9.499
	RV-3	11.350
	CT	6.840
	VIARIOS	12.172
	PARCIAL	54.299



JUNTA DE COMPENSACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN Nº 1 DEL SECTOR 6 "MONCAYO" PGOU -ALGECIRAS

Código Seguro de Verificación	IV7WUAI5NE6PZHF5QJEDH5Z64E	Fecha	20/11/2023 17:30:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS ESPACIO SL (OLGA MARIA HERNANDEZ CAMARA)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7WUAI5NE6PZHF5QJEDH5Z64E	Página	13/26



ETAPA 1.3		42.211
EL-3		4.597
RU-1		7.303
RU-2		1.748
RU-3		3.359
EL-4		1.845
RC-5		10.673
VIARIOS		12.687
PARCIAL		42.211



Código Seguro de Verificación	IV7WUAI5NE6PZHF5QJEDH5Z64E	Fecha	20/11/2023 17:30:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS ESPACIO SL (OLGA MARIA HERNANDEZ CAMARA)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7WUAI5NE6PZHF5QJEDH5Z64E	Página	14/26



En las tres etapas se ha buscado el equilibrio entre las parcelas dotacionales (espacios libres y equipamientos) y las parcelas edificables de tal manera que puedan ponerse en carga los equipamientos y espacios libres de la unidad de ejecución de forma proporcional a la vez que la edificación de las parcelas lucrativas.

Por otro lado, la delimitación de las tres etapas propuestas consigue unidades funcionales autónomas que se van completando conforme se van urbanizando hasta alcanzar con la última etapa la urbanización total de la UE nº 1 del sector 6 "Moncayo". Esto permitirá, de acuerdo con los preceptos previstos en la LISTA y su Reglamento, recepcionar cada etapa conforme las obras de urbanización se vayan finalizando.

8. PROGRAMACIÓN TEMPORAL Y COSTES DE URBANIZACIÓN.

La programación temporal de las tres etapas se ha efectuado considerando las posibilidades reales del mercado inmobiliario en la ciudad de Algeciras, teniendo en cuenta un desarrollo sostenido en el tiempo que permita la ejecución de la totalidad del sector 6 "Moncayo" en ocho años, con la siguiente programación temporal:

UE Nº1	Superficie (m2)	%	Programación (años)	Costes urbanización (€)
ETAPA 1.1	11.791,00	10,89	2	691.368,25
ETAPA 1.2	54.299,00	50,14	4	3.183.214,34
ETAPA 1.3	42.211,00	38,97	2	2.474.069,86
Total UE nº1	108.301,00	100,00 %	8	6.348.652,45

A título orientativo y a los efectos de obtener una distribución temporal de la inversión en urbanización se ha indicado en la última columna los costes de urbanización correspondiente a cada etapa de acuerdo con el presupuesto del proyecto de urbanización aprobado que asciende a 6.348.652,45 €

Algeciras (Cádiz), octubre de 2023

Conforme:

El Arquitecto

**PROMOCIONES Y PROPIEDADES
INMOBILIARIAS ESPACIO, S.L.
CIF: B82607839**

**Nicolás Moncada García
Colegiado nº 399-COACádiz**

JUNTA DE COMPENSACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN Nº 1 DEL SECTOR 6 "MONCAYO" PGOU -ALGECIRAS

Código Seguro de Verificación	IV7WUAI5NE6PZHF5QJEDH5Z64E	Fecha	20/11/2023 17:30:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS ESPACIO SL (OLGA MARIA HERNANDEZ CAMARA)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7WUAI5NE6PZHF5QJEDH5Z64E	Página	15/26



Ayuntamiento de Algeciras
ENTRADA
20/11/2023 17:30
2023005000011150

EQUIPO REDACTOR

NICOLÁS MONCADA GARCÍA. Doctor Arquitecto y Urbanista.

Colegiado nº 399-COAC

Doctor en Arquitectura por la Universidad Politécnica de Madrid

Máster en Urbanismo y Estudios Territoriales por la UIMP

Diploma de Técnico-Urbanista por el INAP.

Diploma de Estudios Avanzados en Proyectos de Viviendas y edificios institucionales por la Universidad Politécnica de Madrid.

Colaboradores:

MARIA L. MONCADA BANDERA. Arquitecta. Colegiada nº 1.237- COAC.

ANTONIO GIL ROPERO. Dr. Ingeniero de C.C.P. Colegiado nº 20962-COICCPAO

JESÚS VÁZQUEZ ASUERO. Técnico en sistemas informáticos, operador de cad.

Código Seguro de Verificación	IV7WUAI5NE6PZHF5QJEDH5Z64E	Fecha	20/11/2023 17:30:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS ESPACIO SL (OLGA MARIA HERNANDEZ CAMARA)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7WUAI5NE6PZHF5QJEDH5Z64E	Página	16/26



Ayuntamiento de Algeciras
ENTRADA
20/11/2023 17:30
2023005000011150

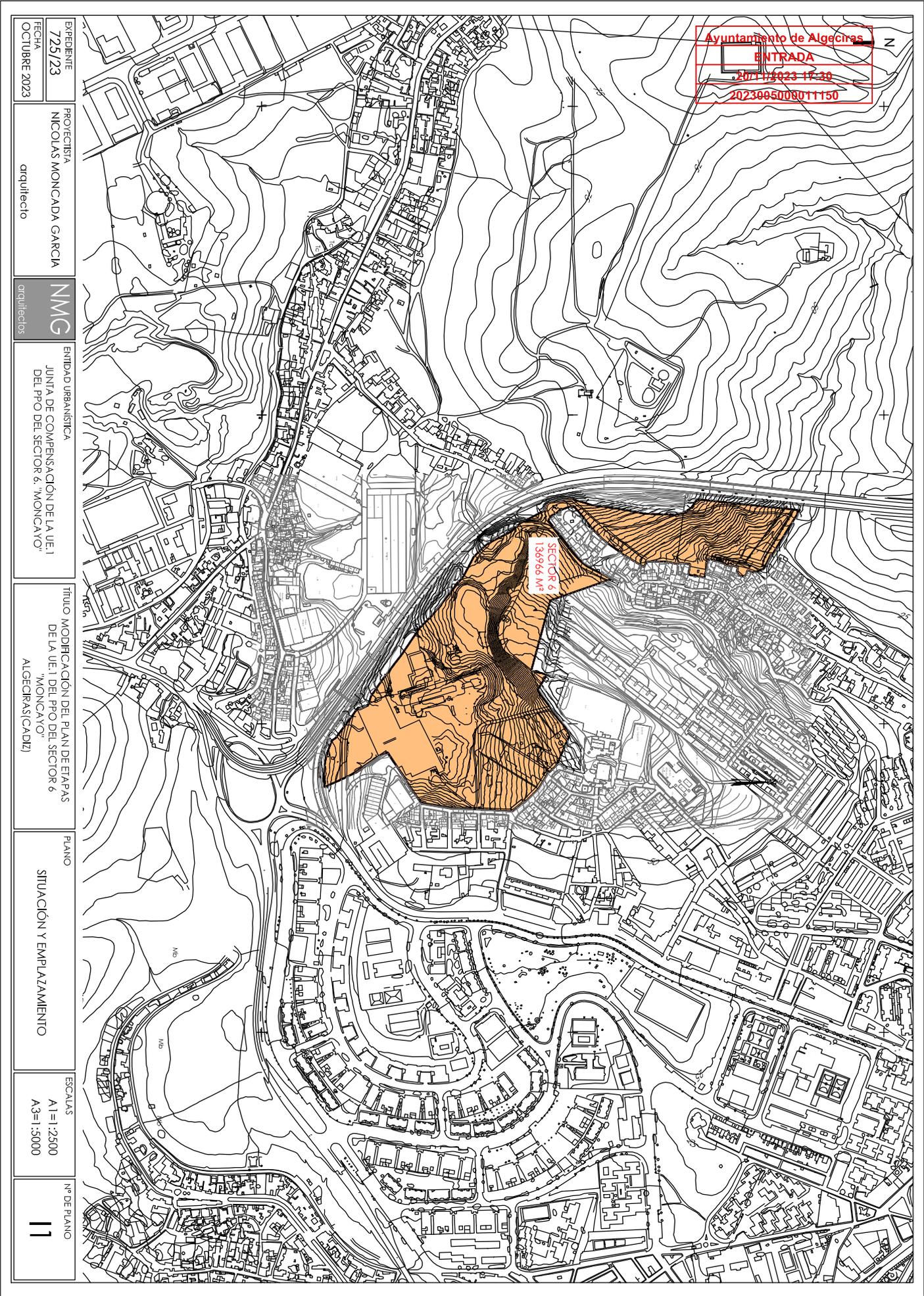
CARTOGRAFÍA

Código Seguro de Verificación	IV7WUAI5NE6PZHF5QJEDH5Z64E	Fecha	20/11/2023 17:30:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS ESPACIO SL (OLGA MARIA HERNANDEZ CAMARA)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7WUAI5NE6PZHF5QJEDH5Z64E	Página	17/26



DIPLOMATICA: Por Decreto de la Alcaldía nº 3395, de fecha 19/03/24, se ha dispuesto aprobar definitivamente este documento. Fdo. El Secretario General

ATENCIÓN: Por Decreto de la Alcaldía nº 3395, de fecha 19/03/24, se ha dispuesto aprobar definitivamente este documento. Fdo. El Secretario General

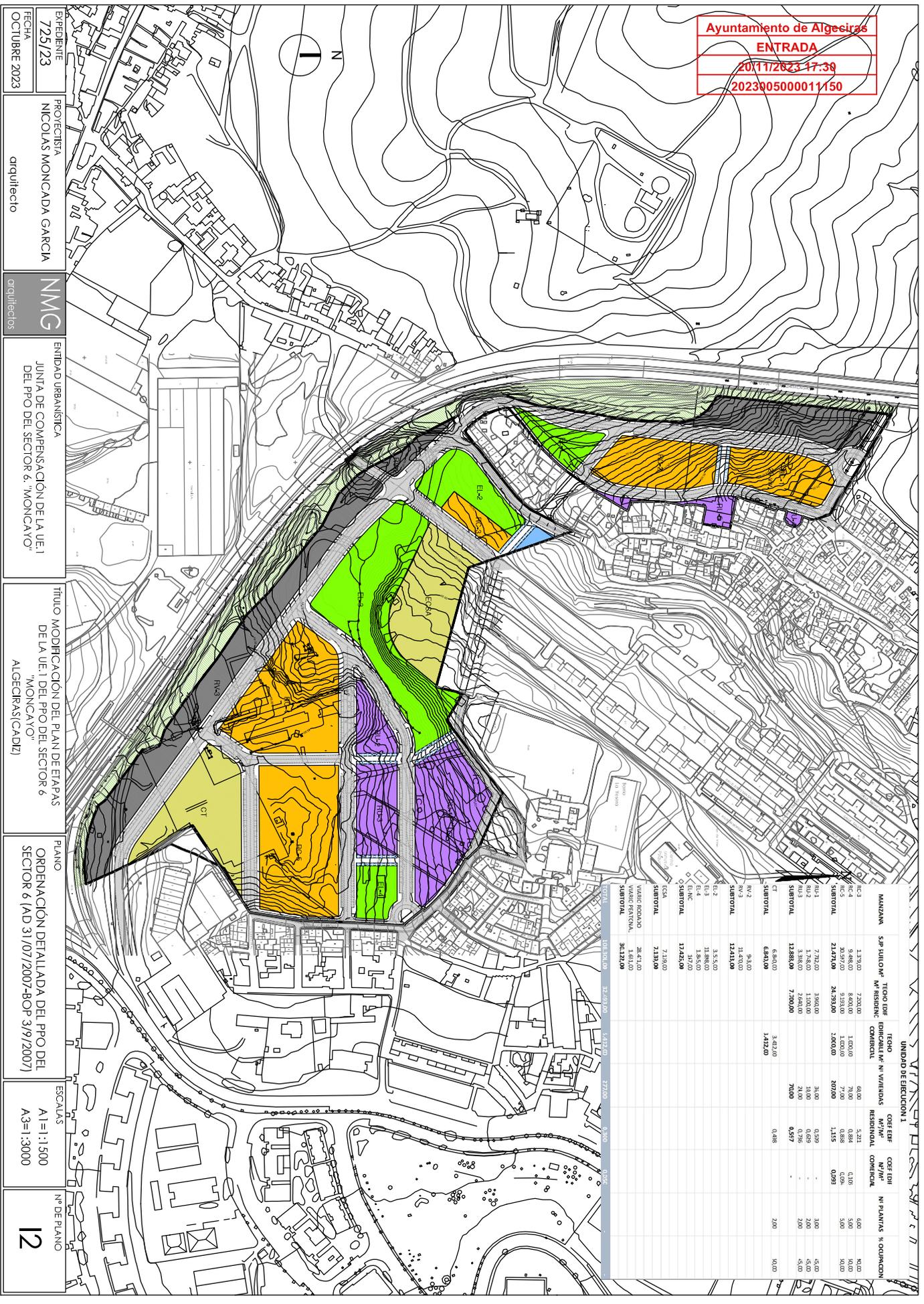


EXPEDIENTE 725/23 FECHA OCTUBRE 2023	PROYECTISTA NICOLAS MONCADA GARCIA arquitecto	NMG arquitectos	ENTIDAD URBANÍSTICA JUNTA DE COMPENSACIÓN DE LA UE.1 DEL PPO DEL SECTOR 6: "MONCAYO"	TÍTULO MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ETAPAS DE LA UE.1 DEL PPO DEL SECTOR 6 "MONCAYO" ALGECIRAS(CADIZ)	PLANO SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO	ESCALAS A1=1:2500 A3=1:5000	Nº DE PLANO 11
---	---	--------------------	--	--	------------------------------------	-----------------------------------	-------------------

Código Seguro de Verificación	IV7WUAI5NE6PZH5QJEDH5Z64E	Fecha	20/11/2023 17:30:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS ESPACIO SL (OLGA MARIA HERNANDEZ CAMARA)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7WUAI5NE6PZH5QJEDH5Z64E	Página	18/26



Ayuntamiento de Algeciras
ENTRADA
 20/11/2023 17:39
 2023005000011150



ALBUJENIA: Por Decreto de la Alcaldía nº 3395, de fecha 19/03/24, se ha dispuesto aprobar definitivamente este documento. Fdo. El Secretario General

EXPEDIENTE: 725/23
 FECHA: OCTUBRE 2023
 PROYECTISTA: NICOLAS MONCADA GARCIA
 arquitecto
 NMG
 ENTIDAD URBANÍSTICA: JUNTA DE COMPENSACIÓN DE LA UE.1 DEL P.O. DEL SECTOR 6. "MONCAYO"

TÍTULO: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ETAPAS DE LA UE.1 DEL P.O. DEL SECTOR 6 "MONCAYO" ALGECIRAS (CADIZ)

PLANO: ORDENACIÓN DETALLADA DEL P.O. DEL SECTOR 6 (AD 31/07/2007-RBP 3/9/2007)

ESCALAS: A1=1:1.500
 A3=1:3.000

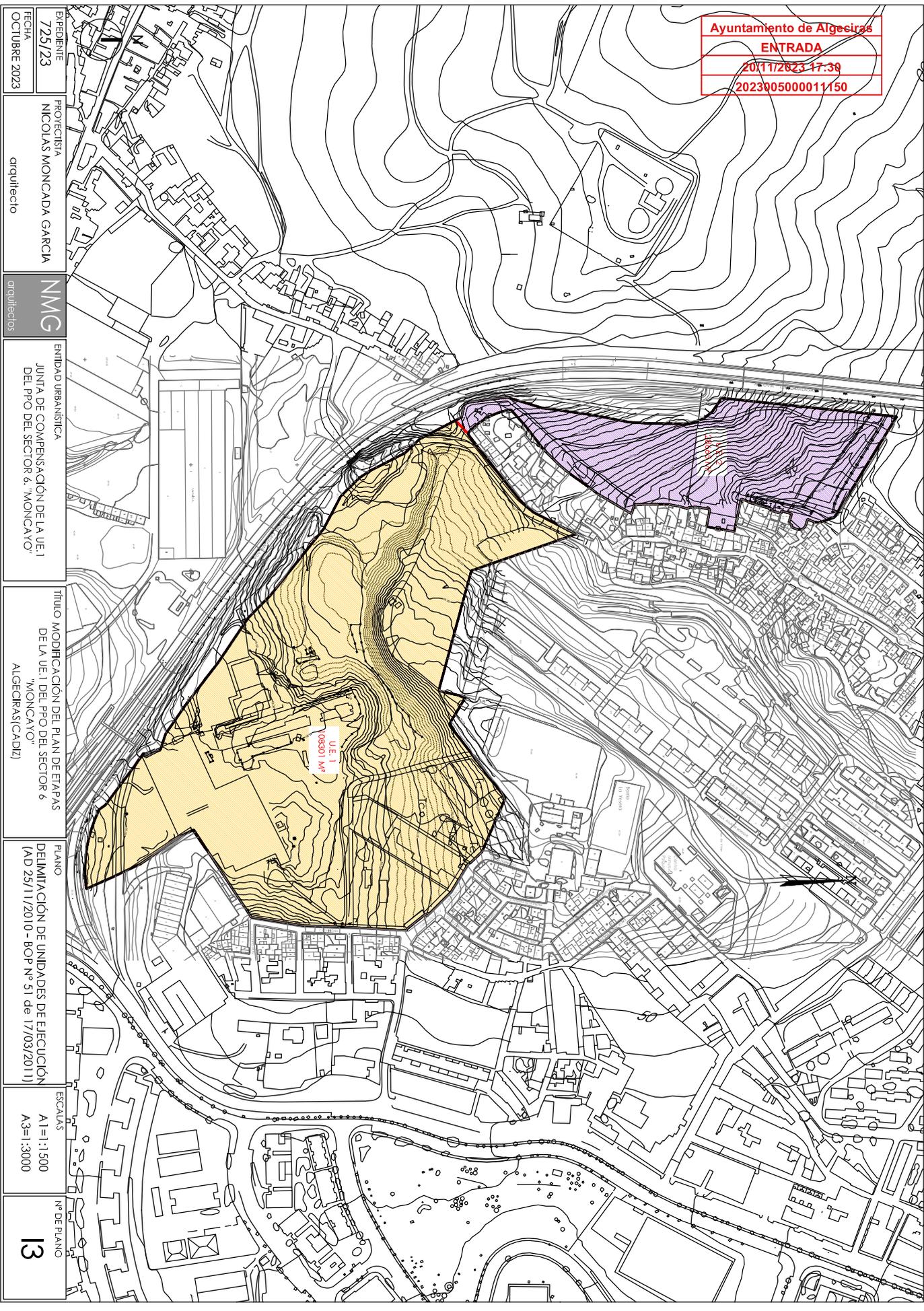
Nº DE PLANO: 12

Código Seguro de Verificación	IV7WUAI5NE6PZH5QJEDH5Z64E	Fecha	20/11/2023 17:30:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS ESPACIO SL (OLGA MARIA HERNANDEZ CAMARA)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7WUAI5NE6PZH5QJEDH5Z64E	Página	19/26



ATENCIÓN: Por Decreto de la Alcaldía nº 3395, de fecha 19/03/24, se ha dispuesto aprobar definitivamente este documento. Fdo. El Secretario General

Ayuntamiento de Algeciras
ENTRADA
20/11/2023 17:39
2023005000011150



EXPEDIENTE
725/23
FECHA
OCTUBRE 2023

PROYECTISTA
NICOLAS MONCADA GARCIA
arquitecto

NMG
arquitectos

ENTIDAD URBANÍSTICA
JUNTA DE COMPENSACIÓN DE LA U.E.1
DEL PPO DEL SECTOR 6: "MONCAYO"

TÍTULO
MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ETAPAS
DE LA U.E.1 DEL PPO DEL SECTOR 6
"MONCAYO"
ALGECIRAS (CADIZ)

PLANO
DELIMITACIÓN DE UNIDADES DE EJECUCIÓN
(AD 25/11/2010 - BOP Nº 51 de 17/03/2011)

ESCALAS
A1=1:1.500
A3=1:3000

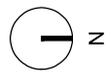
Nº DE PLANO
13

Código Seguro de Verificación	IV7WUAI5NE6PZH5QJEDH5Z64E	Fecha	20/11/2023 17:30:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS ESPACIO SL (OLGA MARIA HERNANDEZ CAMARA)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7WUAI5NE6PZH5QJEDH5Z64E	Página	20/26

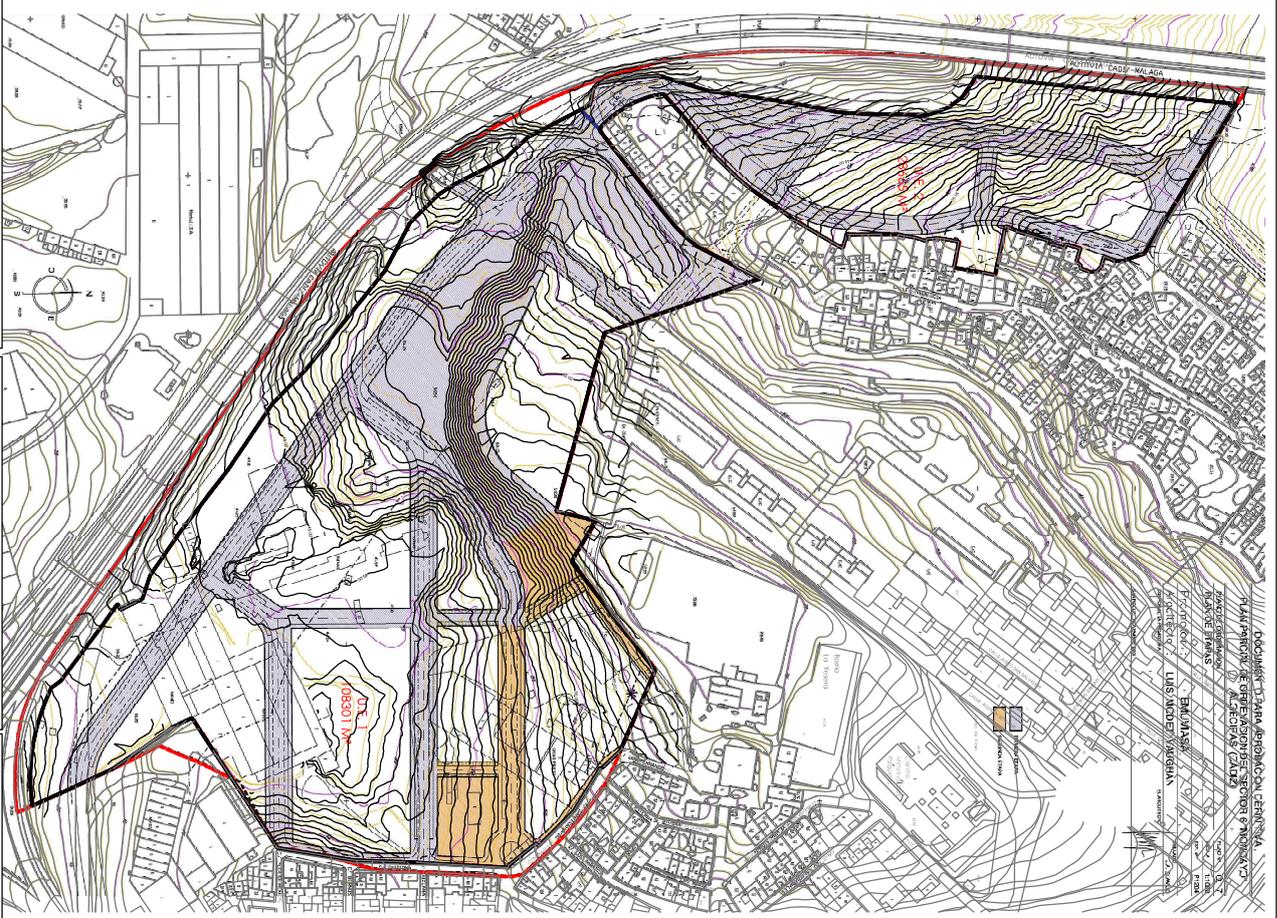


DECRETENCIA: Por Decreto de la Alcaldía nº 3395, de fecha 19/03/24, se ha dispuesto aprobar definitivamente este documento. Fdo. El Secretario General

Ayuntamiento de Algeciras
ENTRADA
20/11/2023 17:30
2023005000011150



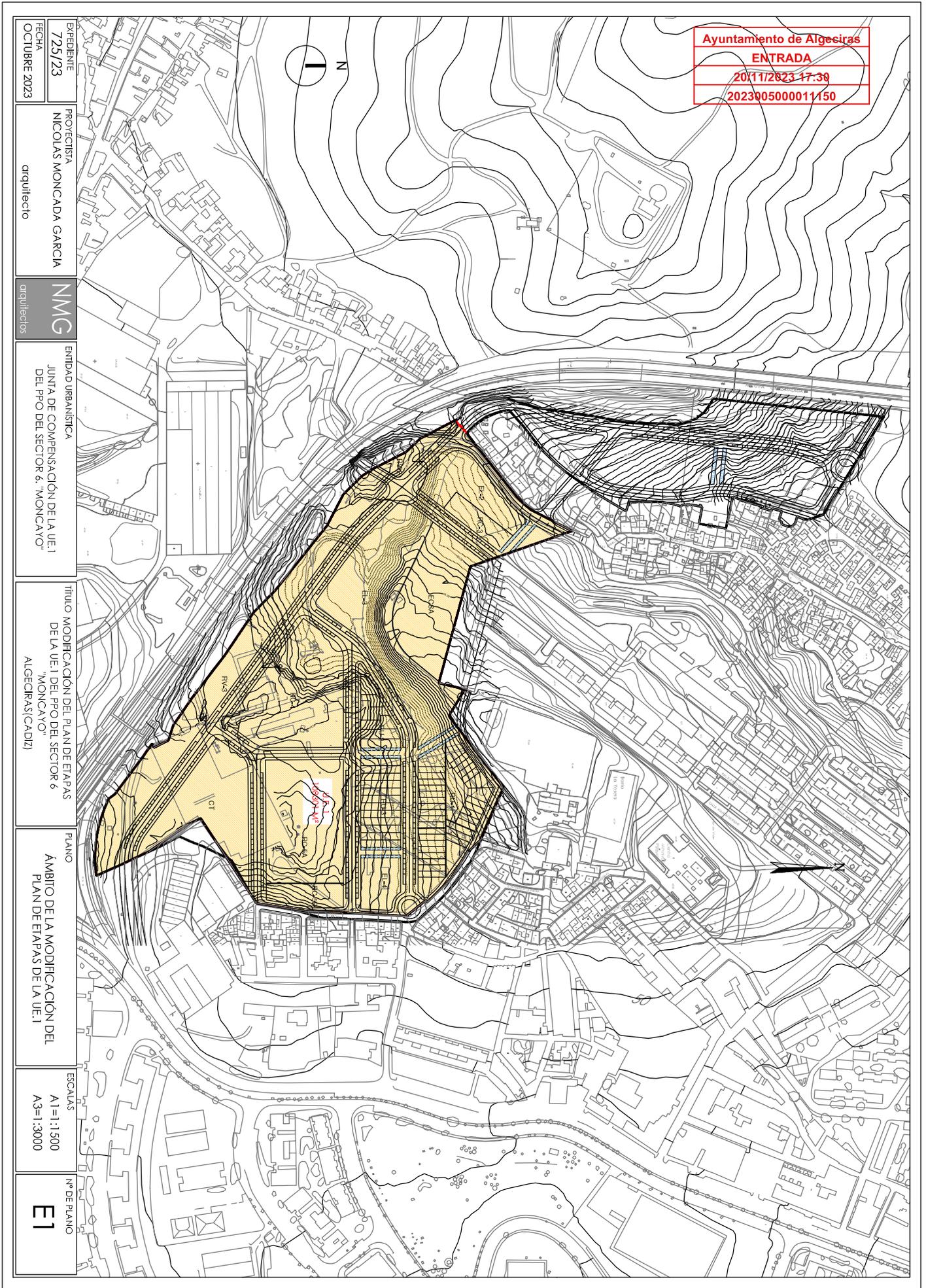
EXPEDIENTE 725/23 FECHA OCTUBRE 2023	PROYECTISTA NICOLAS MONCADA GARCIA arquitecto	NMG arquitectos	ENTIDAD URBANÍSTICA JUNTA DE COMPENSACIÓN DE LA UE.1 DEL PPO DEL SECTOR 6: "MONCAYO"	TÍTULO MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ETAPAS DE LA UE.1 DEL PPO DEL SECTOR 6 "MONCAYO" ALGECIRAS(CADIZ)	PLANO PLAN DE ETAPAS VIGENTE DE LA UE Nº 1 S/P.P. APROBADO DEFINITIVAMENTE	ESCALAS A1=1:1500 A3=1:3000	Nº DE PLANO 14
---	---	--------------------	--	---	--	-----------------------------------	-------------------



Código Seguro de Verificación	IV7WUAI5NE6PZH5QJEDH5Z64E	Fecha	20/11/2023 17:30:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS ESPACIO SL (OLGA MARIA HERNANDEZ CAMARA)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7WUAI5NE6PZH5QJEDH5Z64E	Página	21/26



ATENCIÓN: Por Decreto de la Alcaldía nº 3395, de fecha 19/03/24, se ha dispuesto aprobar definitivamente este documento. Fdo. El Secretario General



EXPEDIENTE
725/23
FECHA
OCTUBRE 2023

PROYECTISTA
NICOLAS MONCADA GARCIA
arquitecto

NMG
arquitectos

ENTIDAD URBANÍSTICA
JUNTA DE COMPENSACIÓN DE LA UE.1
DEL PPO DEL SECTOR 6: "MONCAYO"

TÍTULO MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ETAPAS
DE LA UE.1 DEL PPO DEL SECTOR 6
"MONCAYO"
ALGECIRAS(CADIZ)

PLANO
ÁMBITO DE LA MODIFICACIÓN DEL
PLAN DE ETAPAS DE LA UE.1

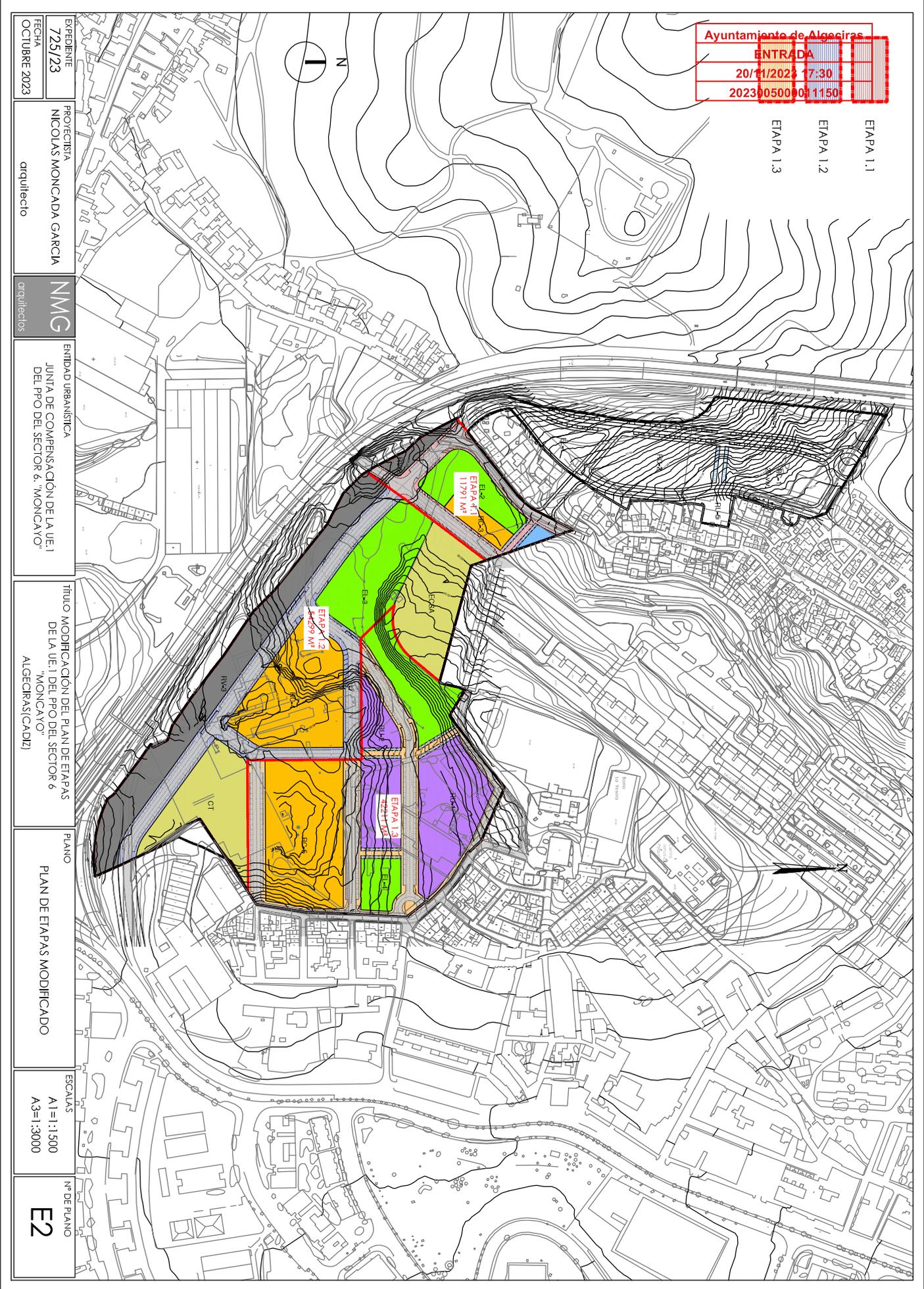
ESCALAS
A1=1:500
A3=1:3000

Nº DE PLANO
E1

Código Seguro de Verificación	IV7WUAI5NE6PZH5QJEDH5Z64E	Fecha	20/11/2023 17:30:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS ESPACIO SL (OLGA MARIA HERNANDEZ CAMARA)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7WUAI5NE6PZH5QJEDH5Z64E	Página	22/26



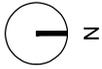
OBLIGACION: Por Decreto de la Alcaldía nº 3395, de fecha 19/03/24, se ha dispuesto aprobar definitivamente este documento. Fdo. El Secretario General



EXPEDIENTE 725/23 FECHA OCTUBRE 2023	PROYECTISTA NICOLAS MONCADA GARCIA arquitecto	NMG arquitectos	ENTIDAD URBANÍSTICA JUNTA DE COMPENSACIÓN DE LA UE.1 DEL PPO DEL SECTOR 6: "MONCAYO"	TÍTULO DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ETAPAS DE LA UE.1 DEL PPO DEL SECTOR 6 "MONCAYO" ALGECIRAS(CADIZ)	PLANO PLAN DE ETAPAS MODIFICADO	ESCALAS A1=1:500 A3=1:3000	Nº DE PLANO E2
---	---	--------------------	--	---	------------------------------------	----------------------------------	--------------------------

Código Seguro de Verificación	IV7WUAI5NE6PZH5QJEDH5Z64E	Fecha	20/11/2023 17:30:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS ESPACIO SL (OLGA MARIA HERNANDEZ CAMARA)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7WUAI5NE6PZH5QJEDH5Z64E	Página	23/26





ETAPA 1.1		11.791 M²	
	ESP LIBRE NO COMP		366
	EL-2		3.515
	RC-3		1.379
	RV-2		943
	VIARIOS		5.588

EXPEDIENTE 725/23 FECHA OCTUBRE 2023	PROYECTISTA NICOLAS MONCADA GARCIA arquitecto	NMG arquitectos	ENTIDAD URBANÍSTICA JUNTA DE COMPENSACIÓN DE LA UE.1 DEL PPO DEL SECTOR 6: "MONCAYO"	TÍTULO MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ETAPAS DE LA UE.1 DEL PPO DEL SECTOR 6 "MONCAYO" ALGECIRAS (CADIZ)	PLANO MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ETAPAS ETAPA 1.1. SUPERFICIES	ESCALAS A1=1:750 A3=1:1500	Nº DE PLANO E3
---	---	--------------------	--	--	--	----------------------------------	--------------------------

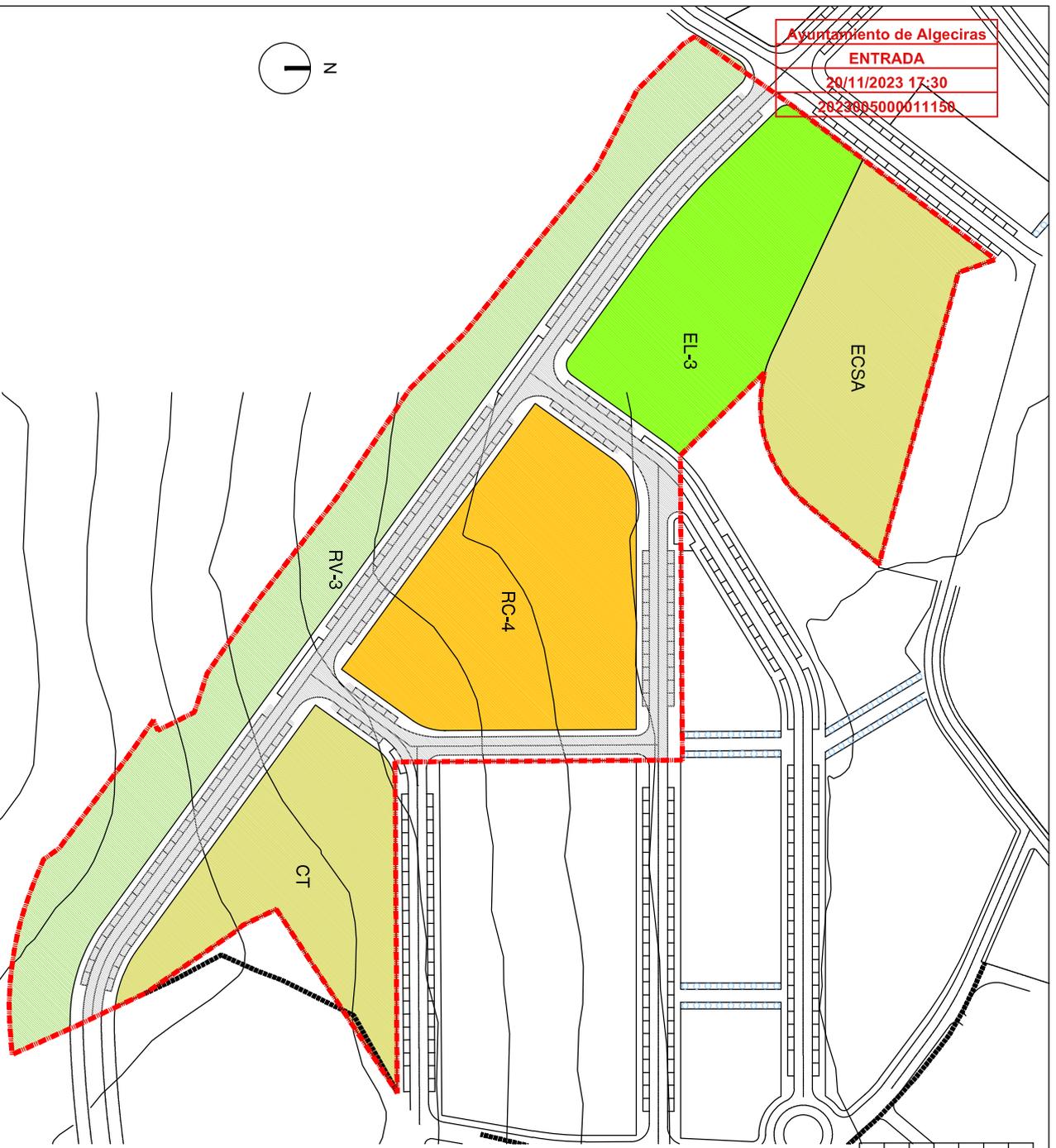
DILIGENCIA: Por Decreto de la Alcaldía nº 3395, de fecha 19/03/24, se ha dispuesto aprobar definitivamente este documento. Fdo. El Secretario General

Código Seguro de Verificación	IV7WUAI5NE6PZHF5QJEDH5Z64E	Fecha	20/11/2023 17:30:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS ESPACIO SL (OLGA MARIA HERNANDEZ CAMARA)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7WUAI5NE6PZHF5QJEDH5Z64E	Página	24/26



DIPLOMATICA: Por Decreto de la Alcaldía nº 3395, de fecha 19/03/24, se ha dispuesto aprobar definitivamente este documento. Fdo. El Secretario General

Ayuntamiento de Algeciras
ENTRADA
20/11/2023 17:30
2623685000011158



ETAPA 1.2		54.299	
ECESA			7.139
EL-3			7.299
RC-4			9.499
RV-3			11.350
CT			6.840
VIARIOS			12.172

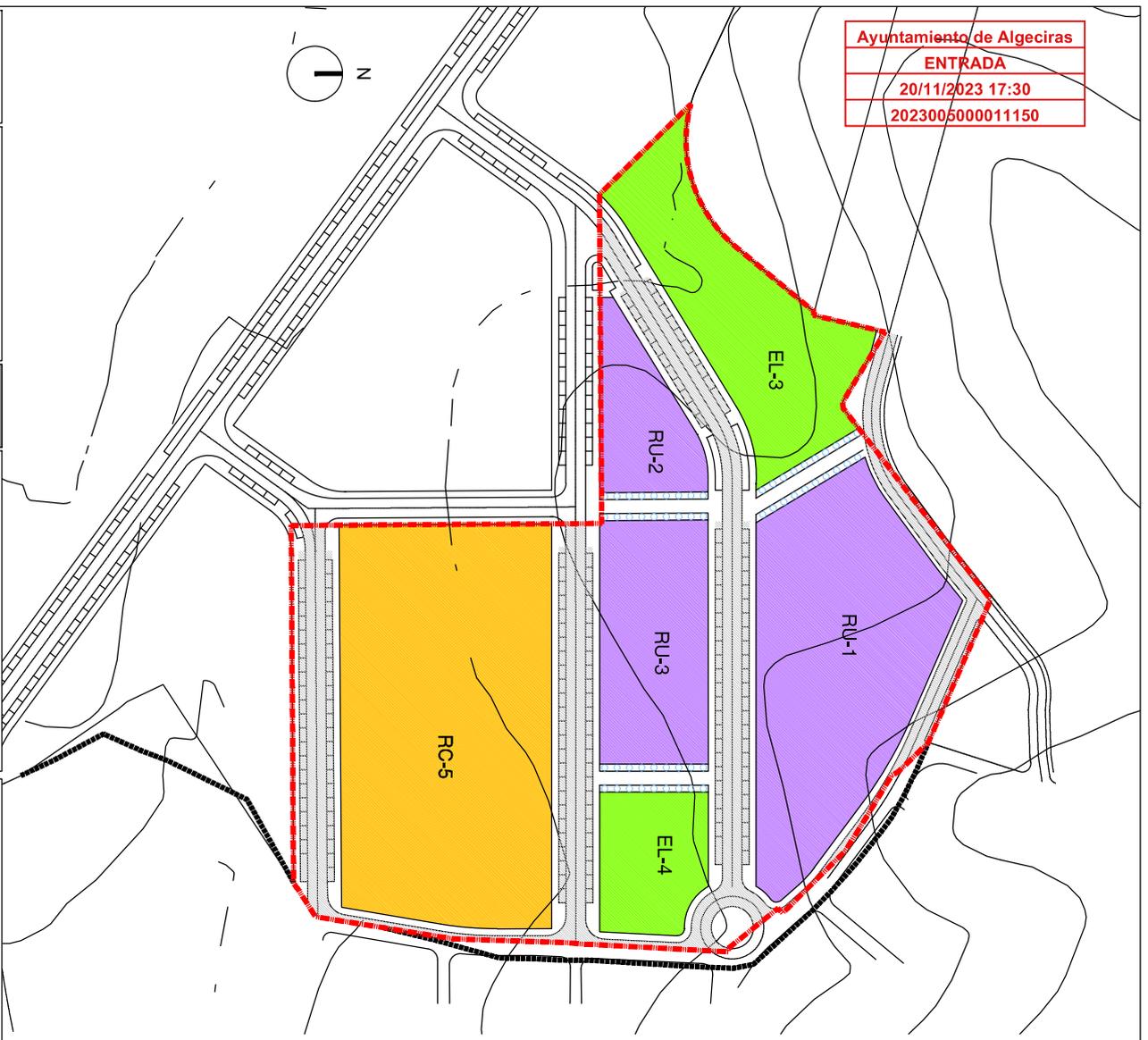
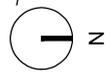
EXPEDIENTE 725/23 FECHA OCTUBRE 2023	PROYECTISTA NICOLAS MONCADA GARCIA arquitecto	NMG arquitectos	ENTIDAD URBANÍSTICA JUNTA DE COMPENSACIÓN DE LA UE.1 DEL PPO DEL SECTOR 6: "MONCAYO"	TÍTULO MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ETAPAS DE LA UE.1 DEL PPO DEL SECTOR 6 "MONCAYO" ALGECIRAS(CADIZ)	PLANO MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ETAPAS ETAPA 1.2. SUPERFICIES	ESCALAS A1=1:750 A3=1:1500	Nº DE PLANO E4
---	---	---------------------------	--	---	--	----------------------------------	--------------------------

Código Seguro de Verificación	IV7WUAI5NE6PZH5QJEDH5Z64E	Fecha	20/11/2023 17:30:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS ESPACIO SL (OLGA MARIA HERNANDEZ CAMARA)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7WUAI5NE6PZH5QJEDH5Z64E	Página	25/26



DILIGENCIA: Por Decreto de la Alcaldía nº 3395, de fecha 19/03/24, se ha dispuesto aprobar definitivamente este documento. Fdo. El Secretario General

Ayuntamiento de Algeciras
ENTRADA
20/11/2023 17:30
2023005000011150



ETAPA 1.3	42.211	
EL-3		4.597
RU-1		7.303
RU-2		1.748
RU-3		3.359
EL-4		1.845
RC-5		10.673
VIARIOS		12.687

EXPEDIENTE 725/23	PROYECTISTA NICOLAS MONCADA GARCIA	ENTIDAD URBANÍSTICA JUNTA DE COMPENSACIÓN DE LA UE.1 DEL PPO DEL SECTOR 6. "MONCAYO"	TÍTULO MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ETAPAS DE LA UE.1 DEL PPO DEL SECTOR 6 "MONCAYO" (ALGECIRAS/CADIZ)	PLANO MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ETAPAS ETAPA 1.3. SUPERFICIES	ESCALAS A1=1:750 A3=1:1500	Nº DE PLANO E5
FECHA OCTUBRE 2023	arquitecto	NMG arquitectos				

Código Seguro de Verificación	IV7WUAI5NE6PZHF5QJEDH5Z64E	Fecha	20/11/2023 17:30:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS ESPACIO SL (OLGA MARIA HERNANDEZ CAMARA)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7WUAI5NE6PZHF5QJEDH5Z64E	Página	26/26

